RESOLUCIÓN Nº 19.288 /19

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS COOPERATIVO LA GUÍA FAMILIAR DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA PARA COOPERATIVAS, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA"

Asunción, 20 de febrero de 2019

VISTO: El expediente N° 1.043/19 de la Consultora CIAE&ASOC Investigación - Asesoría Empresarial., sobre solicitud de declarar Interés Cooperativo "La Guía Familiar de Educación Financiera y Económica para Cooperativas, Familias y Comunidad Educativa" y;

CONSIDERANDO: Que, el emprendimiento representa un significativo aporte al movimiento Cooperativo Nacional, apostando a la preparación, actualización, capacitación e integración permanente.----------

Que, la misma se trata de una "guía familiar de educación financiera y económica para cooperativas, familias y comunidad educativa", un calendario y tríptico del mismo tenor, diseñado para desarrollarlo involucrando a los principales agentes socializadores de educación.----------

Que, el proyecto además de tratar temas de interés para el sector cumple particularmente con la observancia del quinto y sexto principio del Cooperativismo.----------

POR TANTO, en virtud de las disposiciones de la Ley 2.157/03, en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero del presente año, asentada en el Acta Nº 706/19, el;

El CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

1° **DECLARAR** de Interés Cooperativo "La Guía Familiar de Educación Financiera y Económica para Cooperativas, Familias y Comunidad Educativa" en base a los fundamentos expuestos en el exordio.----------

2° **INSTRUMENTAR** y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia de esta Institución.----------

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO •

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente - INCOOP